



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

NÓMBRASE A CONTRATA AL DOCENTE  
FIDEL INDA FUENZALIDA.

LA HIGUERA, 22 MAR 2013

DECRETO: 0062 /

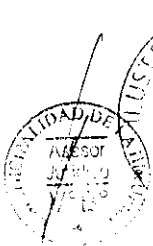
VISTOS :

Lo establecido en el DFL N° 1/1996 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto Profesión Docente", sobre el ingreso a la dotación docente del sector Municipal, arts. 24 al 29, el Código del Trabajo como supletorio, la Ley N° 18.575, arts. 54 y 55, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Plan de Anual de Desarrollo Educativo Municipal que aprobó la Dotación Docente Comunal para el año 2012, la aplicación de la Jornada Escolar Completa en la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera, las licencias médicas presentadas por la Docente Srta. Catalina García Aguirre y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, arts. 10, 45, 46 y 56, dicto lo que sigue:

1.- Regularícese y Nómbrase a la persona que se indica para servir el cargo que se expresa:

A. NOMBRE	FIDEL EFRAÍN INDA FUENZALIDA
R.U.T.	[REDACTED]
TITULO	Profesor de Estado en Educación General Básica.
FECHA DE INGRESO	05.03.2013
TIPO DE FUNCION	Docente
N° DE HORAS	08 horas
JORNADA DE TRABAJO	Diurna
NIVEL DE EDUCACION	Básico
CALIDAD	Contrata, hasta el 31.07.2012
ESTABLECIMIENTO	Escuela "Pedro Pablo Muñoz" - La Higuera
EMPLEADOR	I. Municipalidad de la Higuera

2.- Enviase a Contraloría Regional de Coquimbo para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSADÓN  
Alcalde

- DISTRIBUCION:
- 1.- Contraloría Regional de Coquimbo.
  - 2.- Interesado.
  - 3.- Depto. de Educación (2).
  - 4.- Secretaría Municipal.
- YGO/CFG/MPB/PAV/mvl.

Correl. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_ /